

Universidad Nacional Autónoma de México

Secretaría General

Dirección General de Administración Escolar

DGAE  
UNAM

# CONVOCATORIA PASE REGLAMENTADO 2024/2025

## INGRESO A LICENCIATURA COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (CCH)

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 2º, 8º, 9º, 10 y demás del Reglamento General de Inscripciones; el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento

### CONVOCA

Al **ALUMNADO** del Colegio de Ciencias y Humanidades que concluye el bachillerato en el ciclo escolar 2023-2024 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a realizar su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir de las 12:00 horas del 10 abril y hasta las 23:59 horas del 21 de abril de 2024 (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

### LINEAMIENTOS

El **alumnado** del Colegio de Ciencias y Humanidades, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1º, 2º, 8º, 9º, 10 y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

1. **Atender** cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
2. **Realizar** el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página [www.dgae.unam.mx](http://www.dgae.unam.mx) a partir de las 12:00 horas del 10 de abril y hasta las 23:59 horas del 21 de abril de 2024. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
3. **Realizar el examen diagnóstico de inglés**, llenar la **hoja de datos estadísticos** y responder la **pregunta sobre discapacidad**, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
4. **Acudir** a la actualización de **fotografía, firma digitalizada y huella digital**, que se llevará a cabo en cada plantel del Colegio de Ciencias y Humanidades, del 26 de abril al 3 de mayo de 2024. Al concluir el proceso de registro, el sistema te proporcionará la **cita con el día y la hora** para realizar este trámite.
5. Si registras una carrera con **Prerrequisitos** o de **Ingreso Indirecto** en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
6. **Revisar tu historia académica** del 13 de mayo al 12 de junio de 2024 en [https://www.dgae-siae.unam.mx/www\\_gate.php](https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php) y verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente.

7. **Consultar** el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el 22 de julio de 2024 al acceder a **TU SITIO** en la página: [www.dgae.unam.mx](http://www.dgae.unam.mx)
8. **Obtener** tu documentación de ingreso del 22 al 26 de julio de 2024 al acceder a **TU SITIO** en la página: [www.dgae.unam.mx](http://www.dgae.unam.mx)
9. El ciclo escolar 2024-2025 dará inicio el 5 de agosto de 2024.

### IMPORTANTE

#### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: [https://www.dgae.unam.mx/aviso\\_privacidad.html](https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html)

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de marzo de 2024

